# DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-14597
# SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
# GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
# EVENTO SIRE No. 5357402

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ATENDIÓ:** Sergio Alexander Gómez Nemocón | | | | **SOLICITANTE:** Comunidad |
| **CAT** | 16 | **MÓVIL:** | Contratada | |
| **FECHA:** | 19 de marzo de 2020 | **HORA:** | 05:44 pm | **VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **DIRECCIÓN:** | KR 15 # 15 – 75 | **COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA** | | | X: 99813,25 Y: 101135,95 | | | |
| **BARRIO/SECTOR CATASTRAL:** | San Victorino | **ÁREA DIRECTA AFECTADA:** | | | 150 M2 | | | |
| **UPZ:** | 102 – La Sabana | **POBLACIÓN ATENDIDA:** | | | 60 | | | |
| **LOCALIDAD:** | 14-Los Mártires | **FAMILIAS** | 0 | **ADULTOS** | 50 | **MENORES** | 10 | |
| **CHIP:** | AAA0072WFFT | **PREDIOS EVALUADOS** | | | 1 | | | |
| **ÁREA INSPECCIONADA:** | 546 M2 | **DOCUMENTO REMISORIO** | | | **CR-37400** | | | |

## 2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructuras inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

## 3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

## 5. ESCENARIO DE RIESGO

- Actividad de la Construcción / Incendio estructural

## 6. ANTECEDENTES

El sector catastral San Victorino de la localidad Los Mártires, donde se ubica el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), con relación a los antecedentes de los predios y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, por lo anterior, se indica que no hay restricciones para ocupación del suelo o desarrollo urbano en el predio. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

## 7. LOCALIZACIÓN

En la Tabla 1 se muestra la dirección de los predios evaluados, predios P1, P2, P3 y P4, los cuales se encuentran localizados en el sector catastral San Victorino, localidad Los Mártires. Adicionalmente, en la Figura 1 se presenta su correspondiente ubicación.

**Tabla 1.** Dirección de los predios evaluados, predios P1, P2, P3 y P4.

| PREDIO No. | DIRECCIÓN DEL PREDIO |
|---|---|
| P1 | KR 15 # 15 – 75 |
| P2 | KR 15 # 15 – 65 |
| P3 | KR 15 # 15 – 77 |
| P4 | KR 16 # 15 – 64 |

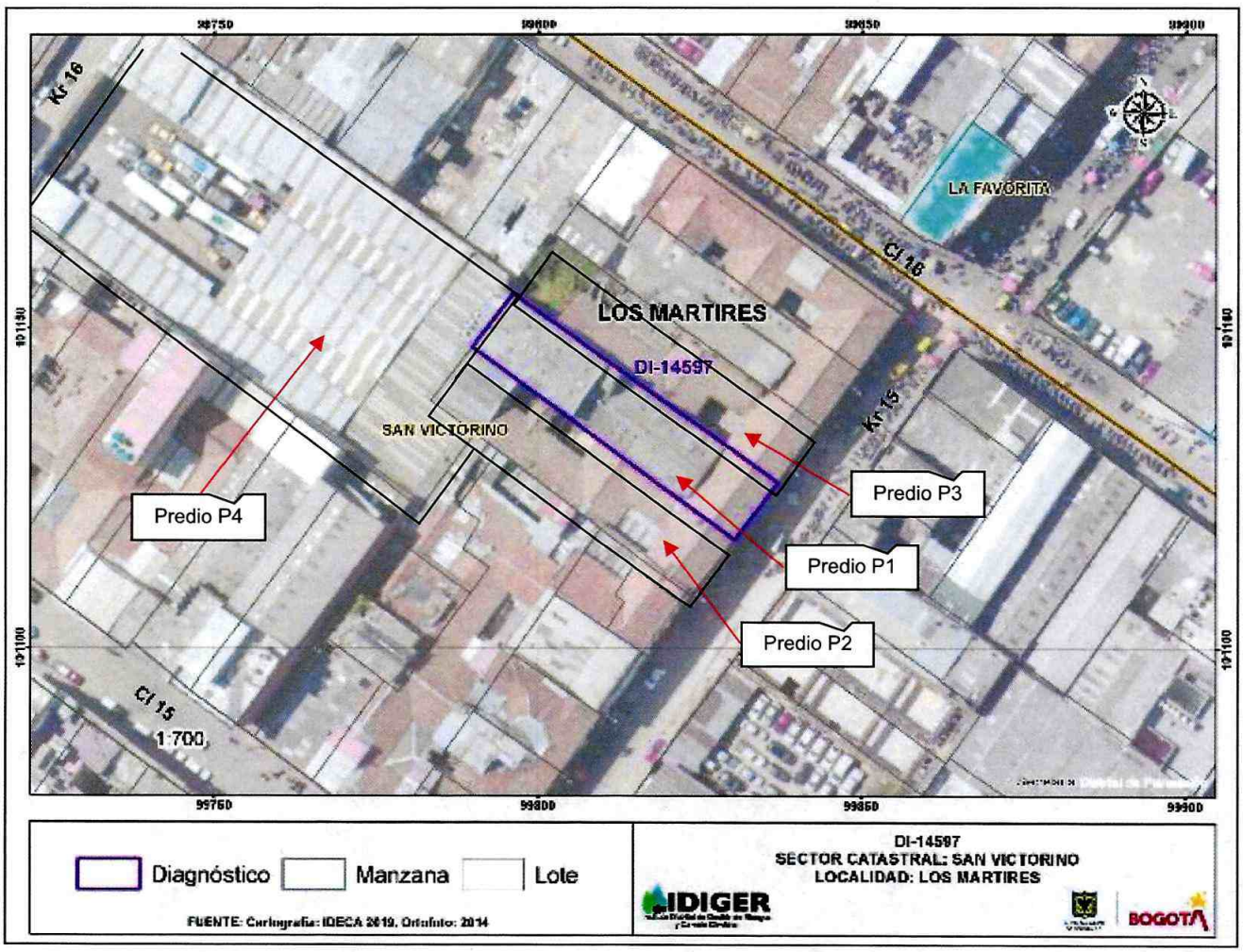



**Figura 1.** Localización general de los predios evaluados, sector catastral San Victorino, localidad Los Mártires

## 8. DESCRIPCIÓN




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

En atención al evento SIRE de la referencia por riesgo de incendio estructural, personal del IDIGER, realizó visita técnica el día 19 de marzo de 2020 a los predios evaluados, encontrando que el sector pertenece a una zona de pendiente baja donde se emplazan principalmente parqueaderos y locales comerciales de repuestos para motos, de entre uno (01) y cuatro (04) pisos (ver Fotografías 1 - 6).

Se inspecciona la edificación emplazada en el predio de la KR 15 # 15 - 75, predio P1, donde se emplaza una edificación de 3 niveles construidos en pórticos en concreto, placa de entrepiso aligerada en concreto con cielo raso de láminas de guadua y de PVC, y cubierta liviana. La edificación es de uso comercial, específicamente de locales comerciales de accesorios para motos en el primer piso, parqueadero de motos en el primer y segundo piso, restaurante en el segundo piso y al parecer una bodega de plásticos en el tercer piso, localizada en el costado posterior.

En el costado posterior o costado occidental del primer piso del predio P1 se produjo un incendio que generó daños superficiales en los muros, en las columnas de la edificación y en la losa del primer entrepiso, y desprendimiento y caída parcial de los elementos que conforman el cielo raso y la cubierta (ver Fotografías 7 – 22). No se evidencian daños en los elementos estructurales de la edificación.

Se inspeccionan los predios aledaños, es decir, los predios P2, P3 y P4 a los cuales no se puede ingresar debido a que nadie atiende la visita, no obstante, a partir de la inspección visual externa y de las condiciones evidenciadas en el interior del predio P1, no se evidencia que pudieran haber resultado afectados por el incendio que se presentó en el predio P1.

## 9. POSIBLES CAUSAS

- Incendio originado en el costado posterior del primer piso del predio P1

## 10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Fotografía 1.** Sector donde se localizan los predios evaluados, visto desde la KR 15



**Fotografía 2.** Fachada del predio donde se presentó el incendio, predio P1

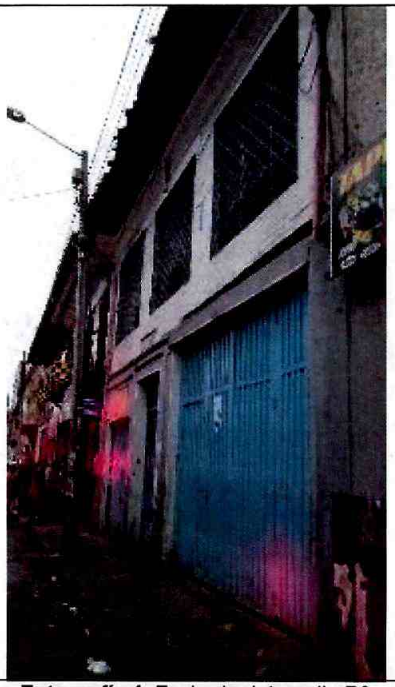


Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



**Fotografía 3.** Fachada del predio P2



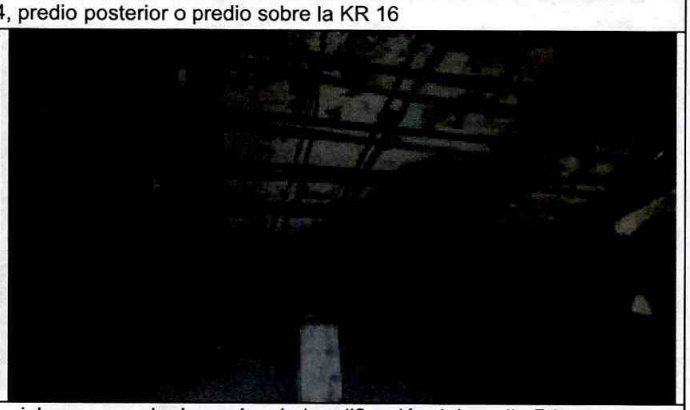
**Fotografía 4.** Fachada del predio P3





**Fotografía 5 y 6.** Fachada del predio P4, predio posterior o predio sobre la KR 16





**Fotografía 7 y 8.** Muestra de desprendimiento y caída de cielo raso en el primer piso de la edificación del predio P1




Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





**Fotografía 9 y 10.** Elementos metálicos de unión de láminas de PVC para cielo raso del primer piso, parcialmente desprendidos

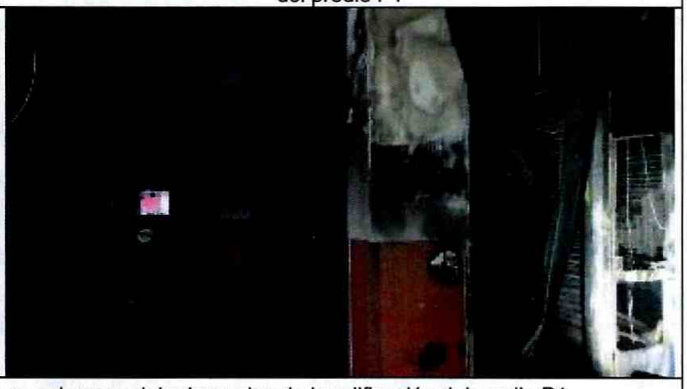


**Fotografía 11.** Muestra de afectaciones en losa de entrepiso del primer piso de la edificación del predio P1



**Fotografía 12.** Muestra de afectaciones en cielo raso conformado por láminas en guadua y en PVC, del primer piso de la edificación del predio P1





**Fotografía 13 y 14.** Muestra de afectaciones superficiales en columnas del primer piso de la edificación del predio P1



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

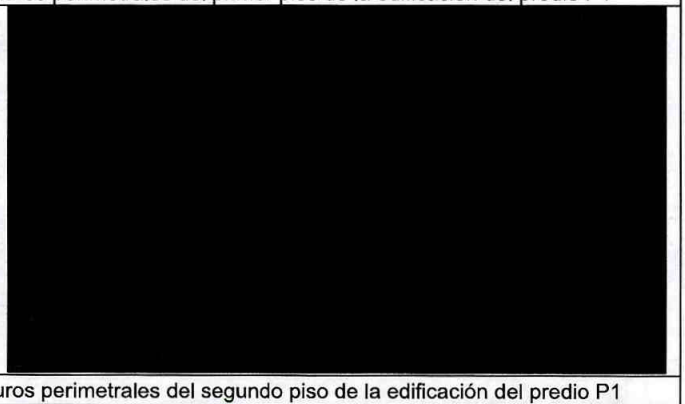
Código Postal: 111071





**Fotografía 15 y 16.** Muestra de afectaciones superficiales en muros perimetrales del primer piso de la edificación del predio P1





**Fotografía 17 y 18.** Muestra de afectaciones superficiales en muros perimetrales del segundo piso de la edificación del predio P1



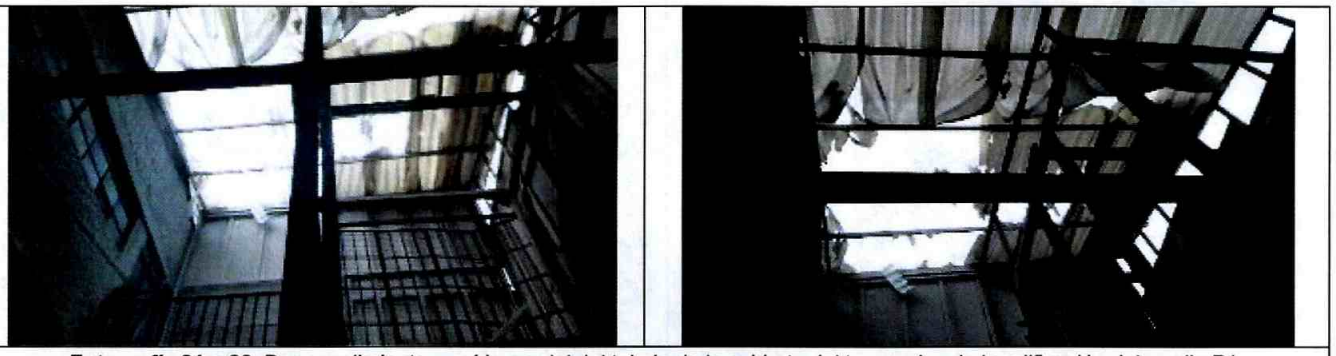


**Fotografía 19 y 20.** Desprendimiento y caída parcial del tejado de la cubierta del segundo piso de la edificación del predio P1



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071



**Fotografía 21 y 22.** Desprendimiento y caída parcial del tejado de la cubierta del tercer piso de la edificación del predio P1

## 11. DAÑOS

**Tabla 2.** Daños observados en los predios evaluados

| No. | DIRECCIÓN | TIPO DE ESTRUCTURA | USO | N° DE PISOS | DAÑOS |
|---|---|---|---|---|---|
| P1 | KR 15 # 15 – 75 | Pórticos en concreto | Comercial | 3 | Moderados |
| P2* | KR 15 # 15 – 65 | Mampostería parcialmente confinada | Comercial | 2 | Ninguno |
| P3* | KR 15 # 15 – 77 | Mampostería parcialmente confinada | Comercial | 2 | Ninguno |
| P4* | KR 16 # 15 – 64 | Mampostería parcialmente confinada | Servicios | 1 | Ninguno |

* Predios a lo que no se pudo ingresar, por tanto, evaluación corresponde a lo observado desde el exterior

### AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

| SI | | NO | X | ¿CUAL? | |
|---|---|---|---|---|---|

## 12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- Aumento progresivo de las afectaciones identificadas en los predios evaluados

## 13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de las edificaciones emplazadas en los predios P1, P2, P3 y P4, sector catastral San Victorino, localidad Los Mártires.
- Se dan recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el objetivo de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la edificación y de hacer seguimiento a las condiciones de esta. Así mismo, se informa de las competencias de IDIGER.



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- Se da recomendación de restricción de uso de la edificación emplazada en el predio de la KR 15 # 15 – 75, sector catastral San Victorino, localidad Los Mártires, mediante Acta No. 4778, donde funcionan principalmente parqueaderos y locales comerciales de repuestos para motos, por riesgo de incendio estructural.

**Tabla 3.** Relación de formatos emitidos en atención al evento SIRE 5357402

| N° FORMATO | FECHA | NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA | TIPO DE FORMATO |
|---|---|---|---|
| 4778 | 19/03/2020 | Jorge Tovar Naranjo | Restricción de uso de la edificación emplazada en el predio de la KR 15 # 15 – 75, sector catastral San Victorino, localidad Los Mártires |

## 14. CONCLUSIONES

- Si bien no hay compromiso de la estabilidad global de la edificación emplazada en el predio de la KR 15 # 15 – 75, predio P1, sector catastral San Victorino, localidad Los Mártires, la funcionalidad la misma sí se encuentra comprometida por los daños consecuencia del incendio allí ocurrido.

- Con base en la inspección visual realizada desde el exterior de los predios, se concluye que la estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones emplazadas en los predios de la KR 15 # 15 – 65 (predio P2), de la KR 15 # 15 – 77 (predio P3) y de la KR 16 # 15 – 64 (predio P4), no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por el incendio ocurrido en el predio de la KR 15 # 15 – 75. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

## 15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la KR 15 # 15 – 75 (predio P1):

    - Acoger la recomendación de restricción de uso de la edificación emplazada en este predio, en el cual se identifica que funcionan locales comerciales parqueaderos, un restaurante y al parecer una bodega de plástico en el tercer piso, hasta tanto se garanticen condiciones de funcionalidad.

    - Adelantar las acciones de mantenimiento y reparación integral de los daños evidenciados bajo el acompañamiento de personal idóneo, con el fin de garantizar las condiciones de funcionalidad de la edificación.

- Al responsable y/o responsables de los predios de la KR 15 # 15 – 65 (predio P2), de la KR 15 # 15 – 77 (predio P3) y de la KR 16 # 15 – 64 (predio P4), adelantar las acciones de mantenimiento y reparación integral de los daños que se pudiesen haber producido por el evento SIRE atendido, con el fin de garantizar las condiciones de funcionalidad y/o habitabilidad de las edificaciones emplazadas en estos.



Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de las personas que hacen uso y/o que habitan los predios evaluados.

## 16. APROBACIONES

| ***16.1 Elaboró*** |
|---|
| Firma: Sergio Gómez<br>Nombre: Sergio Alexander Gómez Nemocón<br>Profesión: Ingeniero Civil |
| *Contratista* |
| ***16.2 Revisó*** |
| Firma:<br>Nombre. Jairo William Torres Becerra<br>Profesión: Ingeniero Civil. |
| *Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático* |



Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071